



## Instituto de Altos Estudios Judiciales

Órgano Rector de la Capacitación Judicial en Nicaragua

### Nota de prensa

#### Magistrada Ramos clausura diplomado “Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes”

Por Mamely Ferretti

[mferretti@poderjudicial.gob.ni](mailto:mferretti@poderjudicial.gob.ni)

La magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, doctora Alba Luz Ramos Vanegas, clausuró el acto de graduación del diplomado “Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes” que impartió el Instituto de Altos Estudios Judiciales a 39 operadores de justicia vinculados con la materia de familia.



**La magistrada presidenta de la CSJ, doctora Alba Luz Ramos entrega diploma en la graduación del curso “Restitución Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes”.**

El evento se llevó a cabo el viernes pasado en la Sala de Vistas y Alegatos Orales del supremo tribunal con la presencia del rector y la vicerrectora del IAEJ, Joaquín Talavera y Patricia Moreira, respectivamente, la doctora María José

Arauz, Juez Primero de Distrito de Familia y la doctora Ángela Rosa Acevedo, Secretaria Técnica de Género.

En el curso participaron magistrados, jueces y juezas, asesores y defensores públicos que mejoraron sus competencias y habilidades para conocer a profundidad las disposiciones del Derecho Internacional Privado que regula esta materia para atender a las personas que buscan resolver el conflicto humano que se produce cuando la separación del padre y de la madre generan un entorno para los niños, las niñas y los adolescentes.

La doctora Ramos dijo que los discentes pudieron analizar en sentencias de varios países que cuando ocurre una sustracción se infringe el derecho de custodia o de visita que

tienen padres y madres sobre sus hijos pero que surgen además emociones y comportamientos inesperados de quienes están en medio del conflicto.

“Por ello su tramitación requiere no solo el conocimiento de la norma sino que también la debida diligencia para abordar con urgencia la tutela de los derechos de las personas en estado de vulnerabilidad”, dijo la magistrada presidenta del poder judicial.

De igual manera dijo que esperaba que el curso haya desarrollado en los participantes, capacidades para aplicar la perspectiva de género y de derechos humanos en el análisis de las normas reconociendo las diferencias que causan las desigualdades.

La doctora Alba Luz Ramos agradeció el apoyo brindado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo, AECID, para hacer realidad el curso así como a los docentes Elba Xiomara Narváez, Andrea Baltodano, Osman Velásquez y Milton Zeledón a quienes se les extendieron reconocimientos.

El licenciado Joaquín Talavera, rector del IAEJ dijo que el curso perseguía fortalecer las capacidades técnicas y jurídicas de la transformación del derecho de familia y su aplicación en la tramitación de los procesos de restitución internacional de niños, niñas y adolescentes.

Este curso se realizó con una metodología bimodal con una carga horaria de 576 horas, 540 de ellas virtuales y 36 presenciales, en el periodo comprendido del día lunes 27 de febrero en que se inauguró culminando con un trabajo final el día martes 29 de agosto del año en curso.

Martes 17 de octubre de 2017.

**RELACIONES PÚBLICAS**